



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7479

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 31 de julio de 2023, relativo a la determinación del número de miembros de la Comisión Técnica Asesora en materia de Urbanismo y de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico (exp. 03146-2023-000005)

El Pleno, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La Comisión Técnica Asesora en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio estará integrada por un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y dieciséis vocales.

SEGUNDO. La Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico estará integrada por un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y dieciocho vocales.

Maó, 3 de agosto de 2023

Por delegación del presidente,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

